INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2021/12/06
ACTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre del año 2021, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: LA M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO Y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos se asignan como responsable al ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA E ING. JUAN FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ, de la Dirección General de Servicios Telemáticos, a efecto de dar Respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2021/12/06, se hace una verificación del correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó como el medio para hacer llegar las preguntas para la etapa de aclaraciones, recibiéndose por parte de los proveedores invitados las siguientes preguntas:

INVITADO: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

1. **Anexo 1, Todas las Partidas: Solicitamos a la convocante se extienda el tiempo de entrega de los equipos ya que debido a la contingencia de salud mundial (COVID-19) y el desabasto de componentes electrónicos, varias fábricas están operando al 40% de su producción, afectando el**

tiempo de entrega siendo de 90 días hábiles o mayor. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se acepta su propuesta.

2. **Anexo 1, Partida 1: Solicitamos a la convocante que nos aclare si el equipo por ser una Workstation requiere contar una tarjeta gráfica, de ser así solicitamos que nos indiquen las especificaciones de la tarjeta. ¿Nos puede aclarar?**
   Respuesta: No se requiere tarjeta gráfica.

3. **Anexo 1 – Partida 1: En el Apartado de Estándares, solicitan el NOM y al menos uno extranjero (CSA o UL). Entendemos que por cada partida se debe presentar de manera impresa la copia del NOM-019 y del CSA o UL ¿Es correcta nuestra apreciación?**
   Respuesta: Es correcta su apreciación.

4. **Anexo 1, Partida 1: En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos permita presentar de manera indistinta cualquiera de las 3 Certificaciones (NOM-019, UL y/o CSA), por partida, esto debido a que la UL 60950-1 y la CSA 60950-1 son aceptadas para el mercado mexicano como equivalente a la NOM-019, lo cual esta soportado y autorizado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de agosto del 2010 y desde entonces dicho acuerdo es válido para todo el país. ¿Se acepta presentar de manera indistinta cualquiera de los 3 Certificados para cada partida?**
   Respuesta: Sí, por esta ocasión se aceptará cualquiera de las tres.

5. **Anexo 1, Partidas 1: Señalan que el sistema operativo deberá ser cargado con el licenciamiento institucional. Solicitamos a la convocante que nos aclare, si es necesario que los equipos cuenten con alguna versión de Windows 10, o se asignara por parte de la Universidad la imagen a replicarla en los equipos. ¿Nos puede aclarar?**
   Respuesta: El equipo debe tener alguna licencia de Windows (10 u 11). Preferentemente la edición más básica.

6. **Anexo 1, Partida 1: Solicitan en bases que el equipo cuente con DVD-WR, solicitamos a la convocante que se considere como opcional la unidad óptica, ya que es considerado como obsoleto de parte de los fabricantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?**
   Respuesta: Se acepta.

7. **Anexo 1, Partida 1: En caso de que la respuesta anterior sea negativa solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una unidad óptica externa (USB). ¿Se acepta nuestra solicitud?**
   Respuesta: No aplica.

8. **Anexo 1, Partida 11: Solicitan en bases CPU armados, entendemos que podemos ofertar un equipo de marca con características superiores o equivalentes a lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?**
   Respuesta: No es correcta. Sólo se aceptarán equipos que integren los componentes señalados en las bases.

INVITADO: JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO.

1. **Punto 2 de las bases Lugar y plazo de entrega: La convocante solicita plazo de entrega no mayor a 30 días naturales a partir de la formalización del contrato, nos referimos a las partidas 4,5,6,7,8 de la marca APPLE, me permito comentarle a la convocante que por tratarse de equipos de configuración especial, el fabricante nos informa que los tiempos de entrega oscilan de 6 a 8 semanas, por este motivo solicitamos amablemente a la convocante amplié el tiempo de entrega de dichas partidas a 8 semanas, ¿se acepta nuestra solicitud?**
   Respuesta: Se acepta. Para las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 deberán ser con periodo de fabricación "Early 2022".

2. **Punto 5 de las bases Periodo de garantía: La convocante solicita una garantía para los equipos de cómputo de 36 meses, Solicitamos a la convocante nos aclare el periodo de garantía que se deberá de considerar debido a que en lo referente a las partidas 9,10 y 11 de las bases, equipo de cómputo armado, en el anexo técnico detallan que la garantía es de 1 año, ¿nos ´podría de favor aclarar la convocante la garantía correcta.**

Respuesta: **El periodo de garantía solicitado para la partida 1, deberá ser de 3 años, para las partidas 2 a 16, de 1 año en partes y mano de obra.**

3. **Punto 7 condiciones de pago tercer párrafo: La convocante solicita póliza de fianza del 10% del monto, podría indicar la convocante la fecha exacta de la firma del contrato? y saber si el contrato nos, ¿será entregado con las firmas correspondientes? Lo anterior debido a que las afianzadoras nos piden ese requisito para emitir la fianza correspondiente.**
   Respuesta: **El contrato quedará elaborado y enviado para la firma del proveedor que resulte adjudicado, entre 15 y 16 de diciembre de los corrientes, para que posteriormente el proveedor adjudicado lo envíe a las oficinas de la Dirección de Proveeduría y Servicios y a su vez se disponga a la firma por parte de la Institución.**

4. **Punto 7 condiciones de pago tercer párrafo: La convocante solicita póliza de fianza del 10% del monto, solicitamos a la convocante nos informe el tiempo que los proveedores tenemos para entregar la fianza de cumplimiento? Lo anterior debido a que las afianzadoras se tardan un promedio de entre 5 a 7 días hábiles posteriores a la entrega del contrato correspondiente para la emisión de la misma, ¿Nos podría informar?**
   Respuesta: **Se acepta su petición para que la fianza se entregue a los 7 días naturales, posterior a la firma del contrato.**

5. **Anexo 1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Nos referimos a las partidas 2 y 3 equipos de cómputo portátiles, donde la convocante solicita copia impresa de los certificados vigentes NOM y UL, le informamos a la convocante que por tratarse de equipos que se comercializan en tiendas de Retail, estas, no tienen acceso a dichos certificados, por este motivo solicitamos amablemente a la convocante omita dichos documentos, ¿se acepta nuestra solicitud?**
   Respuesta: **Se acepta.**

6. **Anexo 1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Nos referimos a la partida 10, la convocante solicita procesador de la 9na generación y placa madre B365M-A , le informamos a la convocante que todos los**

componentes de 9na generación como lo son los procesador y las placas madre que solicitan, actualmente se encuentran descontinuados, por tal motivo solicitamos a la convocante nos permita ofertar Procesador componentes de 10ª Generación como son PROCESADOR INTEL (BX8070110700KF) CORE I7-10700KF, Placa Madre ASUS PRIME B560M-A, LGA 1200, ¿se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se acepta, su petición.

7. **Anexo 1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Nos referimos a la partida 12, ¿nos podría aclarar la convocante si el modelo que solicitan es el LC34J791WTLXZX?**
   Respuesta: Sí es correcta su apreciación.

8. **Anexo 1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas: nos referimos a la partida 13, la convocante solicita monitor marca ASUS modelo VP32AQ, le informamos a la convocante que dicho modelo actualmente se encuentra descontinuado, por este motivo solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo VG32VQ el cual cumple con las características solicitadas, ¿se acepta nuestra solicitud?**
   Respuesta: Se aceptará cualquiera de los dos.

9. **Anexo 1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Nos referimos a la partida 15, la convocante solicita cámara web Modelo C505E, le informamos a la convocante que el modelo solicitado no se encuentra disponible, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo C505, el cual cuenta con las mismas especificaciones técnicas, ¿Se acepta nuestra solicitud?**
   Respuesta: Se acepta cualquiera de las dos cámaras.

INVITADO: DEFINICIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.

1. **En la página 2 de las Bases de su Invitación a cuando menos tres personas no DPS-AI-SC-2021/12/06, menciona que el plazo de entrega del bien adjudicado es de 30 días naturales.**
   Por cuestiones de índole internacional el suministro de semi conductores en el mundo está muy retrasado y por lo mismo las compañías de manufactura de equipos de cómputo tienen sus tiempos de entrega muy prolongados.
   ¿Acepta la convocante que el tiempo de entrega sea de 70 días naturales?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

2. **En la página 10 del punto 12.2 y apartado II solicitan un CD con información de la propuesta técnica en Word o Excel (formato editable). Y en la página 11 en el punto 12.5 solicitan también que la información de la propuesta económica vaya en Word o Excel (formato editable).**
   ¿Acepta la convocante que el lugar del CD sea en una memoria USB?
   Respuesta: Se acepta su propuesta.

INVITADO: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

1. **Partida 1**
   Solicitan copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). En este tipo de equipo su certificación se basa en Certificaciones ambientales ecológicas y energéticas las cuales corresponden a Epeat y EnergyStar. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con estas certificaciones disponibles en la región, siendo USA o MX. ¿Se acepta nuestra solicitud?
   Respuesta: No se acepta. Se debe ofertar el equipo de la marca y modelo solicitado.

2. **Partida 2 y 3**
   Solicitan copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). En este tipo de equipo su certificación se basa en Certificaciones energéticas las cuales corresponden a EnergyStar. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con esta certificación. ¿Se acepta nuestra solicitud?
   Respuesta: No se acepta. Se debe ofertar el equipo de la marca y modelo solicitado.

3. **Partida 1**
   Solicitan un equipo con características de atención siguientes, el equipo requerido en bases cuenta con horarios de atención de 8-20 horas de lunes a sábado, dado que los horarios de atención del equipo solicitado son realmente de lunes a viernes con horarios de 8-18 horas, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con horarios

de atención de 8-18 horas vía chat correspondiente al equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta.

4. **Partida 2**
   Solicitan un equipo con características de atención siguientes, el equipo requerido en bases cuenta con horarios de atención de 8-20 horas de lunes a sábado, dado que estos equipos son de línea comercial y el soporte es directamente con el fabricante con soporte estándar los horarios de servicio son vía telefónica son 7am-9pm M-F (lunes - viernes), solicitamos a la convocante nos acepte tipo Atención a clientes directo con el fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
   Respuesta: No se acepta.

5. **Partida 3**
   Solicitan un equipo con características de atención siguientes, el equipo requerido en bases cuenta con horarios de atención de 8-20 horas de lunes a sábado, dado que estos equipos son de línea comercial y el soporte es directamente con el fabricante con soporte estándar los horarios de servicio son vía telefónica son 10-18hrs lunes - viernes, solicitamos a la convocante nos acepte tipo Atención a clientes directo con el fabricante.
   ¿Se acepta nuestra solicitud?
   Respuesta: No se acepta. La garantía solicitada es por un año en partes y mano de obra, con el proveedor.

6. **Partida 2 y 3**
   Solicitan equipo laptops con Garantías de 1 año en sitio, en partes y mano de obra, al ser equipos de línea comercial solo cuentan con garantías de 1 año por defectos de fabricación directamente con el fabricante. Solicitamos a la convocante que nos acepte una garantía de 1 año por defectos de fabricación y directamente con el fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
   Respuesta: No se acepta. La garantía solicitada es por un año en partes y mano de obra, con el proveedor.

7. **Anexo No 7-b**
   Solicitan garantías de por lo menos 60 meses para equipos de cómputo y periféricos contra mala calidad de los, materiales utilizados, vicios

ocultos, etc, Entendemos que este anexo es solo un ejemplo del llenado ya que los 60 meses no coincide con lo solicitado en el anexo 1. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: El periodo de garantía solicitado para la partida 1, deberá ser de 3 años, para las partidas 2 a 16, de 1 año. En todos los casos, la garantía es en partes y mano de obra, por parte del proveedor.
En caso de ser negativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante este anexo pueda ser llenado por partida y de acuerdo a las especificaciones solicitadas en el anexo 1. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No aplica.

8. **Anexo de Garantía**
   Solicitan Garantía para toda la gama de equipos de cómputo (con excepción de equipos de Apple) será de 3 años en sitio, mano de obra y sustitución de partes. Debido a las marcas, modelos y tipos de equipos solicitados en el anexo 1, cuentan con 1 año de garantía contra defectos de fabricación. Solicitamos a la convocante que nos acepte esta garantía. ¿Se acepta nuestra solicitud?
   Respuesta: Se responde con la respuesta a la pregunta 7.

9. **Tiempo de entrega**
   Solicitan tiempo de entrega de 30 días naturales a partir de la formalización del contrato. Para las partidas 4 a la 8 en equipo de la marca Apple los tiempos de entrega del fabricante van de 12 a 13 semanas ya que algunas configuraciones son de fabricación especial.
   Solicitamos a la convocante se acepte un tiempo de entrega de 13 semanas para las partidas 4 a la 8 en equipos de la marca Apple. ¿Se acepta nuestra solicitud?
   Respuesta: Se acepta. Para las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 deberán ser con periodo de fabricación "Early 2022".

INVITADO: CONSULTORIA EN INFORMATICA ALSA S.A. DE C.V.

1. **En relación al tiempo de entrega de los bienes para la partida 4 se solicita una ampliación del plazo a 60 días naturales que el tiempo que ofrece el fabricante. /Se acepta la prórroga de esta partida?**
   Respuesta: Se acepta. Para las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 deberán ser con periodo de fabricación "Early 2022".

2. **En relación al punto no. 4 que solicitan catálogos, instructivos y/o folletos de los bienes a cotizar, para las partidas 9, 10 y 11 que son**

equipos armados, se deberán entregar los catálogos, instructivos y/o folletos de cada una de las piezas que componen cada equipo?
Respuesta: No es necesario entregar folletos o instructivos al presentar las propuestas técnicas, para las partidas 9, 10 y 11.

3. **Para la partida 9 de CPU armado solicitan Procesador Intel i9-1 1900K con gráficos integrados, pero están solicitando tarjeta de video para dicho CPU. Se acepta que se cotice el Procesador Intel i9-11900KF que precisamente requiere tarjeta de video?**
   Respuesta: Cualquiera de los dos procesadores se aceptará. Debe incluir la tarjeta de video y el enfriamiento líquido solicitados.

4. **Para la partida 10 solicitan tarjeta madre Asus Prime B365M que está muy escasa, se puede ofertar en otra marca como Gigabyte, MSI?**
   Respuesta: No se acepta.

5. **Para la partida 12 solicitan monitor Samsung de 34" modelo C34J791 WT que no hay disponibilidad, se puede cotizar otra marca del mismo tamaño y resolución?**
   Respuesta: No se acepta. Se aceptarán sólo los modelos Samsung C34J791WT y Samsung LC34J791WTLXZX.

6. **Para la partida 13 solicitan monitor Asus de 31.5" modelo VP32AQ que no hay disponibilidad, se puede cotizar otra marca del mismo tamaño y resolución?**
   Respuesta: No se acepta. Se aceptarán sólo los modelos Asus VP32AQ y Asus VG32VQ.

7. **Para la partida 15 solicitan cámara web Logitech C505e con no. de parte: 960-001372. /Se puede ofrecer la cámara web Logitech C505 con no. de parte: 960-001367? Que ofrece la misma resolución, ángulo de visión, tamaño de cable, etc.**
   Respuesta: Se acepta cualquiera de las dos cámaras.

INVITADO: SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

1. **Punto 2 de las bases. En las bases de la presente invitación, en el punto numero 2.- lugar y plazo de entrega, se menciona que el plazo no debe de ser mayor a 30 días, en los equipos de las partidas correspondientes**

a equipos de marca Apple el tiempo de entrega que se tiene por parte de fábrica es de 10 - 12 semanas, se solicita a la convocante aclarar si se puede extender el tiempo de entrega al proporcionado por el fabricante.
Respuesta: LUGAR Y TIEMPO PROVEEDURIA. Para las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 deberán ser con periodo de fabricación "Early 2022".

2. **Anexo técnico partida 1. Dentro de las especificaciones mencionan servicio de instalación y prueba en sitio, se solicita a la convocante nos aclare si para este equipo si se requiere ese servicio.**
   Respuesta: No se requiere para esta partida.

3. **Anexo técnico partida 3. En las bases se solicita un equipo marca Asus modelo G513QE-BLACK, se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo con características similares, pero en otra marca y con procesador diferente notebook GAMING MSI SWORD 15 A11UC-601MX INTEL CORE 17 11800H, ya que el modelo solicitado solo se comercializa en tiendas de retail.**
   Respuesta: No se acepta. Deberá ser el equipo solicitado.

4. **Anexo técnico 1 especificaciones técnicas mínimas requeridas partida 1 y 2. Dentro de las especificaciones mínimas requeridas solicitan copias impresas de los certificados vigentes del equipo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) los fabricantes tienen como política solo entregar este tipo de cartas cuando el proyecto sea entre 15 y 20 mil dólares, se solicita a la convocante omitir estas cartas ya que por el monto de los equipos no cumplimos con la cantidad requerida.**
   Respuesta: Para la partida 1, por esta ocasión, se aceptará cualquiera de las tres cartas. Para la partida 2, se podrán omitir las cartas.

5. **Anexo técnico partida 12. En las bases solicitan monitor modelo C34J791WTL marca Samsung, se solicita a la convocante nos permita ofertar un monitor diferente, modelo LC34G55TVVWLXZX marca Samsung con características similares.**
   Respuesta: Se aceptará cualquiera de los dos modelos.

6. **Anexo técnico partida 13. En las bases se solicita monitor modelo VP32AQ marca Benq, se solicita a la convocante nos permita poder ofertar monitor modelo LC32G55TQWLXZX marca Samsung con características similares.**
   Respuesta: No se acepta. El modelo solicitado en la partida 13 es ASUS VP32AQ, también se aceptará el modelo ASUS VG32VQ.

Así mismo, dentro de esta Junta Aclaratoria y de conformidad con el artículo 33 en relación con el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y del punto *8. Modificaciones que podrán efectuarse a las bases,* de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2021/12/06, esté Subcomité realiza la siguiente ampliación a ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, mismas que a continuación se señalan:

1. La etiqueta de periodo de garantía de la partida 1 deberá ser por un periodo de tres años, con el nombre del proveedor adjudicado y la extensión de Atención a Usuarios (32006).
2. Para las partidas 2 a 7, 9 a 14 y 16, el periodo de garantía deberá ser por un periodo de un año, con el nombre del proveedor adjudicado y la extensión de Atención a Usuarios (32006).
3. Los equipos de las partidas 9, 10 y 11 deberán incluir una etiqueta, con el número de serie del microprocesador y un sello que restrinja la apertura del gabinete.
4. Cada equipo se deberá entregar la relación de los números de serie de cada componente (Microprocesador, Tarjeta madre, RAM, fuente de poder, discos duros y tarjeta gráfica).

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones a las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2021/12/06, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 15:55 hrs. del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL
VOCAL

C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA
VOCAL

INVITADO TÉCNICO

ING. JUAN FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ

ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA